Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de Operación del Programa Social “Avanza contra la Violencia”.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-25
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-26
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Miguel Hidalgo
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Implementar las oportunidades de acceso para las mujeres residentes habitantes del territorio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para el otorgamiento de un apoyo económico siempre y cuando sean víctimas de la posible comisión de hechos relacionados con los delitos de género, y se realice la denuncia respectiva, además de recibir atención psicológica y asesoría legal. Asimismo, aquellas mujeres residentes habitantes de esta Alcaldía que presenten un riesgo alto feminicida; violencia familiar con riesgo alto, generada por hombres agresores.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/aef0ca92a87b42f125567e183b047f1a.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-554-2024